

HECHOS RELEVANTES A MARZO DE 2012

RUT: 96.684.580-5

Razón Social: Ferrocarril del Pacífico S.A.

1. Con fecha 13 de enero de 2011 Ferrocarril del Pacífico S.A. ha suscrito un nuevo contrato con Celulosa Arauco y Constitución S.A., para el transporte de celulosa y madera aserrada desde las Plantas de Celulosa Valdivia, Arauco y Constitución y el Aserradero Valdivia a los puertos de Coronel, Lirquén y San Vicente, que incluye además el transporte de los insumos requeridos por esas mismas plantas desde las instalaciones de sus respectivos proveedores, que entrará en vigencia el día 1 de julio de 2011, esto es, una vez vencido el contrato actualmente vigente entre las partes, y hasta el 30 de junio de 2019.

El Contrato contempla un volumen estimativo de carga para cada producto y año de ejecución. Asimismo, establece una tarifa base según el producto y trayecto, reajutable conforme al polinomio definido en dicho Contrato.

2. Con fecha 17 de marzo, en sesión de directorio de ferrocarril del pacifico S.A., se acordó por unanimidad de los directores presentes la “Política General de Habitualidad de Ferrocarril del Pacifico S.A. para las operaciones Ordinarias del giro social con Partes Relacionadas”, según se indica en el artículo 147 letra b) de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, la política de habitualidad acordada, permitirá a Ferrocarril del Pacifico S.A. efectuar operaciones del giro social, con las partes relacionadas, eximiéndose de los requisitos y procedimientos indicados en los números 1 a 7 de ese artículo.

3. Con fecha 4 de Abril del 2011, a fin de alinear nuestra estructura a los desafíos que nos hemos planteado, el Directorio de la Compañía ha aprobado una reorganización de la estructura gerencial.

- Se estructura la Gerencia de Gestión a Cargo del Sr. Jorge Concha M., de quien dependerán las siguientes aéreas:
 - Gerencia de Ingeniería y Planificación, a cargo del Sr. Jonhson Ahumada O.
 - Gerencia de Operaciones, incluyendo Transportes y Administración EFE, a cargo del Sr. Pablo Eltesch F., quien asumirá a partir del 11 de Abril de 2011.
 - Gerencia de Negocios, que momentáneamente quedará bajo la administración del Sr. Pablo Eltesch F.
 - Gerencia de Mantención, a cargo del Sr. Ramón Maldonado A.
 - Gerencia de Seguridad, Calidad y Procesos, a cargo del Sr. Ricardo González R.
 - Jefatura de CGO, a cargo del Sr. Juan Pablo Sjoberg A.
- La Gerencia de Finanzas y Control de Gestión, ocupada actualmente por el Sr Jorge Concha, será desempeñada interinamente por el actual subgerente de Finanzas y Contabilidad Sr. Iván Olate A. con dependencia de la Gerencia General.

4. La política de dividendos definida por la Sociedad para el período 2011 dispone del reparto de dividendos por un porcentaje equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.
5. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2011, se acordó la distribución de un dividendo definitivo correspondiente a \$0,464 por acción. Este dividendo fue cancelado a partir del día 11 de mayo de 2011 y asciende a un monto total de M\$2.187.057.
6. En Junta Extraordinaria de Accionistas se decide ajustar la cuenta de patrimonio “Ganancias (Pérdidas) Acumuladas” absorbiendo las pérdidas acumuladas producidas por los ajustes de primera aplicación IFRS y, en consecuencia, disminuir el capital pagado de la suma de \$67.200.147.341 dividido en 4.713.485.125 acciones, sin valor nominal, de igual valor cada una, de una misma y única serie acciones a la suma de \$50.621.313.726 dividido en la cantidad y calidad de acciones antes indicada.
7. Con fecha 13 de septiembre, Ferrocarril del Pacífico S.A. ha suscrito un Contrato de Servicio de Transporte de Concentrado de Cobre proveniente desde Planta Tórtolas hacia Puerto Ventanas, licitado por la compañía Anglo American, que entrará en vigencia el día 1 de Julio de 2012, por cinco años.

El contrato contempla un volumen estimativo de carga para cada año de ejecución y una tarifa mensual determinada según el volumen de carga transportada, reajutable conforme al polinomio definido en dicho contrato.

8. El 19 de enero 2012 el directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A. ha tomado en conocimiento la renuncia presentada por el señor Gamaliel Villalobos Aranda al cargo Gerente General de la compañía, que será efectiva a partir del 1 de marzo de 2012, acordándose designar en su reemplazo y a contar de esa fecha a don Claudio González Otazo.
9. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 15 de marzo de 2012 se acuerda proponer la distribución como dividendo del 50% de las utilidades líquidas obtenidas durante del ejercicio 2011, que equivale a \$0,3081 por acción.

De aprobarse este dividendo por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a partir del 3 de mayo de 2012, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 26 de abril de 2012.

Asimismo, el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., en la sesión ordinaria antes señalada, acordó respecto del ejercicio 2012, mantener la política general del reparto de dividendos del 30% de las utilidades líquidas del período.